

**Universidad de Ciencias Médicas de La Habana**  
**Facultad de Tecnología de la Salud**

**Título:** La universidad: centro rector de la formación y profesionalización de los recursos humanos.

**Autores:** Dra. Maribel Sánchez López.

MSc. Especialista de 2do grado en Epidemiología.

E- mail: [mslopez@infomed.sld.cu](mailto:mslopez@infomed.sld.cu)

Dra. Norayma Castillo Hernández

Especialista de 1er grado en Higiene y Epidemiología.

E-mail: [norayma.castilo@infomed.sld.cu](mailto:norayma.castilo@infomed.sld.cu)

**Lic. Susana Solís Solís. MSc**

Licenciada en Enfermería

Especialista en Higiene y Epidemiología.

E-mail: [susanasolis@infomed.sld.cu](mailto:susanasolis@infomed.sld.cu)

## **RESUMEN**

La universidad, como centro rector de la formación de los recursos humanos, es la encargada de preparar a los futuros profesionales que se desempeñarán en los diferentes niveles de atención médica. Como institución, no solo tiene la responsabilidad de su formación de pre grado, sino, es también la responsable de su preparación permanente y continuada, acorde a las necesidades de superación demandadas por los mismos. En el caso de los licenciados en Higiene y Epidemiología, donde en su formación se interrelacionan éstas dos ciencias, se hace necesario, prepararlos desde el punto de vista epidemiológico, para lograr una adecuada utilización del método epidemiológico como herramienta fundamental en la identificación de los factores de riesgos, que le permitan buscar las soluciones adecuadas en la prevención y control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles que están afectando a las poblaciones. Utilizar el método epidemiológico por parte de todos los profesionales de la rama se considera indispensable para lograr que su desempeño profesional sea acorde a las exigencias de las grandes poblaciones que viven en riesgos de enfermar en nuestros días y lograr una profesionalización desde su puesto de trabajo, partiendo de la historia de la interacción entre enfermedad - población y el problema de salud colectivo como Diagnóstico Epidemiológico Presuntivo.

**Palabras claves:** Desempeño profesional, factores de riesgos, método epidemiológico, profesionalización.

## INTRODUCCION

Los logros alcanzados en la salud cubana y los indicadores que se muestran en los principales programas de salud, nos sitúan con un patrón semejante al de los países desarrollados y no dejan de sorprender al mundo. Esto ha sido posible, entre otras cosas, por la formación histórica de los recursos humanos en el área de la Higiene y la Epidemiología, donde no han faltado los sólidos valores éticos, patrióticos y humanistas acorde a las exigencias de la sociedad donde nos desenvolvemos.

En la actualidad, la actuación y el desempeño profesional de los técnicos y tecnólogos en Higiene y Epidemiología, constituye un vínculo ineludible entre el trabajo y la superación permanente y continuada, reconociendo en esta alternativa la vía que tiene el hombre como ser social de enfrentar las constantes transformaciones que se vienen desarrollando en el mundo actual desde el punto de vista económico, político y social que lo sitúan en el centro de la prevención y solución de los problemas de salud, desde una óptica científica. De ahí la importancia que en los procesos formativos la investigación sea un elemento indispensable a tener presente.

La universidad como agencia educativa formativa, tiene como misión no solo satisfacer las necesidades manifiestas o declaradas de la sociedad, sino que debe ser capaz de reconocer e identificar cuáles son los problemas fundamentales de su entorno para instrumentar las estrategias, modelos y otras acciones que favorezcan la preparación y profundización del conocimiento de los recursos humanos, dotándolos de los aprendizajes significativos necesarios para asumir los retos que los propios procesos antropogénicos le imponen y, que deben resolver evidenciando profesionalización en su desempeño profesional.

O sea, la universidad tiene dentro de sus objetivos fundamentales solucionar los problemas y demandas del entorno social, mediante la formación y capacitación de los recursos humanos, los cuales deben ser capaces de darle solución a esas demandas, como... "un todo orgánico con carácter sistémico y dialéctico", Vidal Moreno <sup>(1)</sup>, en los que están implícito toda una serie de procesos que la condicionan y que permiten su relación directa con el entorno, según el contexto en el que se desarrolle.

Según el Dr. J. Bringas Linares "En estos tiempos a diferencia de épocas anteriores se necesita una mayor capacidad para administrar la complejidad y movilidad del entorno. Esto significa comprender las tendencias generales de desarrollo, analizar su impacto sobre las Instituciones Universitarias y determinar las vías para aprovechar los beneficios de estas influencias contrarrestando sus efectos negativos". <sup>(2)</sup>

Por lo tanto, es una necesidad de primer orden crear una vinculación directa entre la Universidad y la Sociedad; que exija una participación y un comprometimiento de los sectores investigativos, de producción y de servicios en el proceso de mejoramiento del desempeño profesional de los profesionales de la salud.

No por gusto, se vienen produciendo cambios importantes en el mundo, donde países, ya sean ricos o pobres, han tomado la problemática ambiental como un factor determinante para lograr las diferentes transformaciones necesarias en el actuar del hombre. Es importante mencionar que a partir de la década de los setenta, países como Suecia, Chile, México, entre otros, se han reunido en diferentes cumbres mundiales para lograr los cambios necesarios no solo en el

actuar del hombre, sino también en su forma de pensar y de solucionar los problemas que él mismo ha generado en su desarrollo.

Este desarrollo socioeconómico, cultural y ecológico involucra a la Educación Médica Superior en Cuba y por ende a la Facultad de Tecnología de la Salud, entidad encargada de la formación de técnicos y tecnólogos en el perfil de Higiene y Epidemiología, por lo que es imprescindible que se potencien procesos formativos que respondan a las exigencias en la formación de un hombre nuevo, que debe distinguirse por el saber, saber hacer, saber ser y saber convivir.

No se puede hablar de estado de salud de la población si no se hace referencia a los diferentes factores bióticos y abióticos que se interrelacionan entre sí y favorecen los cambios, que pueden ser positivos o negativos en dependencia de la complejidad de los mismos y del grado de afectación que produce sobre las sociedades actuales. En los momentos actuales no son pocos los investigadores, científicos y profesionales de la salud que dirigen sus conocimientos hacia la disminución y el control de las enfermedades que azotan a la humanidad, re emergentes unas y emergentes otras, cobrando miles de vida, e incrementando las pérdidas, no solo en la salud, sino también económicas.

Es precisamente el Licenciado en Higiene y Epidemiología el profesional preparado desde su formación para afrontar estos nuevos retos con un enfoque preventivo y salubrista, capaz de producir transformaciones en el medio que favorezcan el desarrollo o el equilibrio armónico entre el ser social y las condiciones ambientales presentes, regido por la profesionalidad que debe primar en ellos, donde la utilización del método epidemiológico se hace cada vez más necesario en la solución de estos problemas y en la contribución de la profesionalización en su desempeño profesional.

## **DESARROLLO.**

Las disposiciones legales y la política de salud pública del país no pueden ser ignoradas por los diseñadores de currículos para la formación de profesionales en el campo de la salud. Debe incluir también la estructura de la profesión y las profesiones afines, así como las características generales de los sistemas vigentes de atención de salud.

El conocimiento de las necesidades actuales así como el de las disposiciones legales y de las políticas de salud, debe llevar a la definición de la política general de la academia en función de la formación permanente y continuada de sus profesionales, la cual debe responder a la satisfacción de las exigencias del desarrollo socioeconómico cultural y ecológico de la sociedad. Solo entonces se podrán definir los objetivos formativos.

La educación superior en Cuba está regida metodológicamente por las normas y reglamentaciones del Ministerio de Educación Superior, como organismo central del Estado encargado de la formación y superación de profesionales. En este sentido, se han emitido reglamentaciones que regulan los aspectos relacionados para la formación profesional de recursos humanos a través de la Resolución 210 del 2007, lo que unido a las indicaciones del Ministerio de Salud Pública como organismo formador, constituyen el cuerpo legal que regula este proceso en las universidades de ciencias médicas.

La Ley No 41/83 de la Salud Pública estableció los principios básicos para la regulación de las relaciones sociales en el campo de la salud pública con el fin de contribuir a garantizar la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, el restablecimiento de la salud, la rehabilitación social de los pacientes y la asistencia social. En dicha ley, se regula que corresponde al MINSAP la Inspección Sanitaria Estatal y el control sanitario del ambiente referido a la prevención y control de la atmósfera, suelos y aguas. En el capítulo III de esta ley estableció la estructura, organización y funciones de la Higiene y la Epidemiología específicamente.

Una vez establecida la organización y funciones de la Higiene y Epidemiología, surgió la necesidad de implementar una resolución ministerial que amparara a los funcionarios del sub sistema de higiene y epidemiología, en su carácter de Inspectores sanitarios, por lo que en 1987 surge la Resolución Ministerial 215 estableciendo el reglamento de la Inspección Sanitaria Estatal, vigente en la actualidad.

El Licenciado en Higiene y Epidemiología es el profesional que debe ser capaz de identificar, evaluar y contribuir a solucionar los problemas higiénicos - epidemiológicos que afecten la salud ambiental, utilizando el método epidemiológico, mediante su participación activa con el equipo básico de trabajo en el análisis de la situación de salud.

Debe tener vocación, conocimientos sólidos de su área del saber, ser buen comunicador, ética profesional y valores morales que le permitan interactuar con el equipo de salud, el colectivo de trabajo, los individuos, la familia y la comunidad en general; aspectos estos que le permiten desde la aplicación de los procedimientos tecnológicos de la higiene y la epidemiología, llegar a un juicio de valor para una posterior toma de decisiones. Toda esta actuación desde posiciones socio humanistas, creativas, con una actualización de sus conocimientos que esté acorde con los avances científico tecnológico, capaz de desempeñarse adecuadamente, asumiendo con responsabilidad y destreza nuevas y más complejas funciones.

Por lo que el objeto de esta profesión es la salud ambiental y los factores epidemiológicos que afectan al hombre.

En este sentido su actuación profesional debe estar acorde, en primer lugar al currículo de la carrera y en segundo lugar a las condiciones ambientales actuales y por ende a las enfermedades que se derivan, este Licenciado en Higiene y Epidemiología debe saber:

- Diseñar, controlar y evaluar procesos higiénicos epidemiológicos medio ambientales en la comunidad.
- Aplicar educación para la salud a la población, fortaleciendo los principios de la comunicación y la pedagogía.
- Investigar en el campo higiénico epidemiológico y medio ambiental.
- Dirigir y/o administrar programas y recursos en los niveles o escenarios del sistema de salud que correspondan.

El objeto de trabajo del Licenciado en Higiene y Epidemiología está presente en las condiciones medio ambientales existentes: la Salud Ambiental y

Epidemiología, las cuales constituyen las disciplinas básicas específicas de la carrera.

El graduado debe ser capaz de realizar, en los escenarios laborales que corresponda, con la calidad requerida y acorde a las normas técnicas y metodológicas establecidas la interrelación entre estas disciplinas con el objetivo de lograr una integralidad en su formación.

En su formación de pre grado, la Higiene constituye la disciplina principal integradora, pero cuenta además con una disciplina básica específica, la Epidemiología, que le facilitará lograr una actuación acorde a su nivel.

El Doctor Gabriel Toledo en 1999, define la Epidemiología como una rama de las ciencias médicas, cuya metodología de trabajo, permite la investigación y el conocimiento de las causas objetivas y condiciones de cualquier problema de salud que afecte a grupos humanos, así como el planteamiento de soluciones adecuadas y posterior evaluación.<sup>(12)</sup> La Epidemiología es una ciencia que tiene un cuerpo de conocimientos sólidos e históricamente establecidos y un método específico de trabajo, derivado del método científico, el **método epidemiológico**.<sup>(12)</sup>

El conocimiento científico está irremediamente precedido por la investigación científica. No todo el conocimiento que poseemos puede ser catalogado como conocimiento científico. Podemos decir que el conocimiento posee dos formas fundamentales que son **conocimiento ordinario** (no especializado, común) y **conocimiento científico** (adquirido a través de la investigación científica).<sup>(13)</sup>

Nos referimos al conocimiento de un investigador o de un profesional, que se nutre del conocimiento científico alcanzado por otros investigadores o por él mismo.<sup>13)</sup>

Lo que da a la ciencia su superioridad sobre el **sentido común** es el modo como opera para alcanzar algún objetivo determinado (**nuevo conocimiento**) y este modo de operar distintivo de la ciencia y aplicado a través de la investigación científica es el **Método Científico**.<sup>13)</sup>

El Método Científico está constituido por un conjunto de pasos o etapas bien establecidas que posibilitan dirigir el proceso de investigación de forma óptima, de modo que permita alcanzar su propósito, el conocimiento científico, de la manera más eficiente. Es un rasgo característico de la ciencia: donde no hay método científico no hay ciencia. Pero no es autosuficiente por cuanto no puede operar en un vacío de conocimientos sino que requiere algún conocimiento previo que pueda luego reajustarse y elaborarse. Además tiene que complementarse mediante procedimientos especiales adaptados a las peculiaridades de cada tema.<sup>13)</sup>

El Método científico es la forma organizada, sistemática y sistémica de estudiar el mundo circundante para llegar al conocimiento y comprensión de los objetos, fenómenos y procesos que lo constituyen. Esquemáticamente podemos señalar que el método científico funciona en forma de ciclo; una primera etapa,

en la que acorde al cúmulo de conocimientos que se dispone, se define y delimita el problema al que se pretende dar respuesta, enunciándolo en forma clara y precisa. <sup>(13)</sup>

El Método Científico como método general, al ser asumido en el ámbito de las Ciencias Médicas, adquiere tres formas particulares de aplicación: <sup>(13)</sup>

- El Método Clínico,
- El Método Epidemiológico
- El Proceso de Atención de Enfermería.

El Método Epidemiológico, como método científico por excelencia de esta especialidad en cuestión y que en el accionar de los profesionales de salud pública en sentido general debe estar presente de manera ineludible, debido a que su aplicación se dirige al reconocimiento de los problemas de salud de grupos humanos en un tiempo y espacio geográfico determinados.

A partir de la historia de la interacción entre enfermedad - población y de la información recogida por medio de la inspección del entorno en general de dicha población (corresponde a la Inspección Sanitaria Estatal comprendida dentro de las funciones de la Higiene, así como de algunos aspectos en particular, se delimita y define el problema de salud colectivo como Diagnóstico Epidemiológico Presuntivo. Este diagnóstico representa la hipótesis a contrastar por medio de la información a recoger con procedimientos diversos, tales como: exámenes de laboratorio de muestras obtenidas de elementos humanos y ambientales, investigaciones de comprobación con Grupos de Control y evaluación del impacto producido por las medidas iniciales aplicadas. <sup>(13)</sup> El Diagnóstico Epidemiológico Presuntivo así confirmado se transforma entonces en Diagnóstico Epidemiológico Definitivo, nuevo conocimiento generador de nuevos problemas, por cuanto demanda la adopción de medidas definitivas dirigidas a la prevención, control o erradicación del problema de salud detectado. <sup>(13)</sup>

Resulta necesario en este momento, retomar la idea declarada anteriormente donde se precisa que "...la acertada selección del método científico es lo que ha hecho que esta tarea sirva para la transformación del hombre individual y socialmente, todo lo cual pone al descubierto su cientificidad como teoría tributaria a la ciencia de la Educación..." ya que la aplicación del método epidemiológico por parte de estos profesionales, es lo que garantizará el resultado satisfactorio del actuar de los mismos.

Una vez analizada los beneficios que aportan todas las actividades implicadas en la utilización del método epidemiológico, es posible proponer una definición que en su esencia sistematiza las anteriores, pero que da respuesta a la actuación de los licenciados en higiene y epidemiología desde los procedimientos tecnológicos propios de la especialidad; profesionalización en Epidemiología es el proceso de superación permanente y continuada desde la formación inicial del Licenciado en Higiene y Epidemiología, determinado por el dominio de la base de conocimientos propios de la integración de la Higiene y la Epidemiología, manifiesto en su comportamiento profesional en el

enfrentamiento a los factores de riesgos epidemiológicos presente en la sociedad y su correcta valoración para solucionar los problemas del entorno social donde vive y se desarrolla el hombre.

### **CONCLUSIONES.**

- La universidad constituye la institución rectora en la preparación mantenida y continuada de los profesionales.
- El método epidemiológico es el principal instrumento en la determinación de los factores de riesgos en la comunidad.
- La profesionalización de los licenciados en Higiene y Epidemiología es de vital importancia en su desempeño profesional.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Vidal, Moreno, Mario. La evaluación institucional y el mejoramiento de la calidad de los procesos universitarios.- Hacia una excelencia académica. Tesis en opción al título de Dr. en Ciencias de la Educación. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona. 2001.
- 2.- J Añorga. 2014- La Educación Avanzada teoría educativa para el mejoramiento profesional y humano de los recursos laborales y de la comunidad. En proceso editorial. Tomo 1. Página 9, 20.
- 3.- Añorga J. Paradigma educativo alternativo para el mejoramiento profesional y humano de los recursos laborales y de la comunidad: Educación Avanzada; 2004.
- 4.-Añorga J. El Enfoque Sistémico en la Organización del Mejoramiento de los Recursos Humanos: Impresión Ligera. Ciudad de La Habana; 1997.
- 5.-Añorga J. El perfeccionamiento del sistema de superación de los profesores universitarios. Tesis en opción al grado científico de Doctora en Ciencias Pedagógicas. La Habana; 1989.
- 6.-Añorga J. Valcárcel N. y Pérez A. M. Las Formas de la Educación Avanzada: hacia una propuesta integral: Impresión Ligera. La Habana; 1996.
- 7.- Santos J. El proceso de mejoramiento del desempeño pedagógico profesional en los profesores de Agronomía de la educación Técnica y Profesional. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana, 2005.
- 8.-\_\_\_\_\_.Paradigma educativo alternativo para el mejoramiento profesional y humano de los recursos laborales y de la comunidad: Educación Avanzada. CENESEDA-ISPEJV. 1999.
- 9.-Varcárcel, Izquierdo, Norberto. Estrategia interdisciplinaria de superación para profesores de Ciencias de la Enseñanza Media. Tesis en opción al título de Dr. en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona. Ciudad de la Habana.1998.
- 10.-Añorga, Morales, Julia, Mayra Pérez y Wilfredo García. La Educación Avanzada, la profesionalidad y la conducta ciudadana. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona. Libro 3. Soporte magnético. 1995.
- 11.- Pérez García, Mayra. Profesión Maestro. Conferencia en la Maestría Educación Avanzada. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona. 1997.
- 12.-Añorga, Morales, Julia. El mejoramiento sustentable. Ingenio y creatividad. Universidad de Sucre. Ciudad Universitaria. Material en soporte magnético. 2001.
- 13.-Añorga, Morales, Julia y Elena Morejón Pérez. Un proyecto para el mejoramiento de los recursos humanos laborales en el sector agropecuario.



Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona. Libro 3. Soporte magnético. 1996.

14.- Añorga Morales, Julia. Resultados de la evaluación de impacto. Educación Avanzada. Soporte magnético. 2001.

15.- Añorga, Morales, Julia. Aproximaciones metodológicas al diseño curricular de Maestrías y Doctorados. Hacia una propuesta de avanzada. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona. Libro2. Soporte magnético. 1996.

16.- Pérez García, Agueda Mayra. Propuesta de estrategia de profesionalización para profesores de Español – Literatura. Tesis en opción al título de Master en Educación Avanzada. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona. Ciudad de la Habana. 1996.